



ACTA

RESUELVE OBSERVACIONES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PSICÓLOGO(A)  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**CÓDIGO: CP-06-2024**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

a) La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Psicólogo(a) del **Programa Mi Abogado – Región de Antofagasta**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 711/2024 de fecha 03 de abril de 2024, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de las observaciones remitidas por las siguientes personas:

1. Francisca Rubio Araya
2. Joselyn Miranda Díaz

Se deja constancia que el Comité de Selección ha designado para obrar como Secretaria en el presente Concurso Público a doña Ximena Clift Muñoz, Apoyo Administrativo Programa Mi Abogado de la región de Arica.

b) Que el comité de selección pública el resultado de la primera etapa de evaluación curricular en la página de la Corporación. ([www.cajta.cl](http://www.cajta.cl))

C) Conforme a o que indica las Bases de concurso de Psicólogo/a de Programa Mi Abogado de la región de Antofagasta se indica lo siguiente:

“Los postulantes tendrán un plazo de dos días hábiles para realizar observaciones a las diferentes etapas del proceso, contados desde la fecha de publicación de los resultados de cada etapa en la página web institucional; las observaciones deberán realizarse mediante correo electrónico dirigido al Comité de Selección, a la casilla institucional [cp.062024@cajta.cl](mailto:cp.062024@cajta.cl). No se aceptarán observaciones que se formulen por medios diversos al señalado. No se admitirán observaciones a las presentes bases.

El Comité de Selección tendrá un plazo de 5 días hábiles, contados desde la recepción de la observación por parte del postulante, para dar respuesta a la misma.

Conforme a la casilla institucional señala en el párrafo anterior se recibieron las siguientes observaciones:

- 1.- Francisca Rubio Araya
- 2.- Joselyn Miranda Díaz

1.- Francisca Rubio Araya



Francisca Rubio Araya <[franciscarubioaraya@gmail.com](mailto:franciscarubioaraya@gmail.com)>

Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo/a - PMA Antofagasta



Mié 19/06/2024 21:55

Estimados, junto con saludar, el motivo del presente correo es impugnar el acta del proceso CP-06-2024, señalando para ello que existe un error en relación a mi nombre y esto hace confuso el resultado de mi postulación, ya que otro postulante tiene apellidos similares y como consecuencia de ello resulto como reprobada en la primera etapa.

Por tanto, solicito a usted acceder a la modificación de mis nombres FRANCISCA FERNANDA RUBIO ARAYA, RUT: 17.998.579-9, para así ser evaluada nuevamente de forma correcta, quedo atenta a su respuesta.

--

Francisca Rubio  
Psicóloga

## 2.- Joselyn Miranda Díaz

JD **Joselyn Miranda Diaz** <jmiranda.psicologa@gmail.com>  
Para: CAJTA Concurso Público Psicólogo/a - PMA Antofagasta  
Vie 21/06/2024 14:58

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza    Mostrar contenido bloqueado

Título Mg. MIRANDA DIAZ.pdf 842 KB  
Currículum Vitae Miranda Dí... 151 KB

2 archivos adjuntos (993 KB)    Guardar todo en OneDrive - CAJTA CHILE    Descargar todo

Buen día junto con saludar y esperando que se encuentre bien. Escribo a fin de solicitar información, respecto de concurso para psicólogo para el programa "Mi abogado", ya que he revisado el estado de postulación y me llama la atención que en el puntaje no aparece según mi documentación, ya que he adjuntado el título de magíster, así como las capacitaciones del área de infancia.

Por ende, solicito orientación para consultar  
Quedo atenta a sus comentarios  
Muchas gracias

Saludos

## II.- SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El Comité de Selección, sesiona con fecha 21 de junio de 2024, para lo cual determina las siguientes consideraciones a las observaciones realizadas a los resultados de acta N° 1 referente a evaluación formal:

### CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

El comité de selección tuvo a la vista:

- a) Bases de concurso de público Psicólogo/a Programa Mi Abogado región de Antofagasta.
- b) Correo electrónico remitido por el/la oponente.

1.- El Comité de Selección, deja expresamente constancia de lo siguiente:

1.- Francisca Rubio Araya: Que analizada la observación de la oponente y se puede indicar que las bases de concurso público mencionan de manera textual en el Ítem 3. Documentos y 3.1 antecedentes obligaciones para la postulación, punto a).

**a) Certificado de Título** profesional de **Psicólogo/a** otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.

Por consiguiente, el documento presentado con concurda con lo establecido en este punto.

2.- Joselyn Miranda Díaz: Que analiza la observación de oponente y se puede indicar que las bases de concurso público mencionan de manera textual en el ítem 3. y 3.2 antecedentes para la evaluación curricular, punto b).

- c) Certificado/s de estudios de especialización, postítulo, y/o postgrado con duración de **80 horas cronológicas a lo menos**, en Derecho de los NNA. (derechos humanos, penal o en contexto familiar), maltrato infantil, y/o reparación del daño; debiendo acreditarse las horas de duración, de modo tal que no se asignará puntaje a aquellos antecedentes que no especifiquen la fecha de duración y el número de horas curriculares que comprenden. Se considerarán solo aquellos estudios que a la fecha de cierre de las postulaciones se encuentren concluidos y dispongan del título respectivo, no serán considerados los estudios en proceso de ejecución o en proceso de titulación. Aquellos certificados de estudios de especialización, postítulo, y/o postgrado en las materias ya señaladas con una duración menor a 80 horas cronológicas, serán evaluados en el subfactor de Capacitación y Perfeccionamiento.

Por consiguiente, el documento presentado no concuerda con lo establecido en este punto, ya que no se especifica las horas cronológicas, no pudiendo acreditarse lo requerido por bases de concurso.

III.- En consideración teniendo presente las bases de concurso, por las observaciones informadas se mantiene Acta N° 1 del concurso público Psicólogo Programa Mi Abogado región de Antofagasta.

**ANTECEDENTES OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:**

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo (a) otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por este, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el registro civil.	RESULTADO
1	ACUÑA	LÓPEZ	ARIEL	SI	SI	SI	NO	Reprueba
2	ALBORNOZ	GONZÁLEZ	MARÍA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
3	ALVARADO	GLENA	DANIELA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
4	ALVARADO	FLORES	NICOLAS	SI	SI	SI	SI	Aprueba
5	ALVARADO	ALVARADO	MOIRA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
6	ÁLVAREZ	ÁLVAREZ	CARLOS	SI	SI	SI	NO	Reprueba
7	ANSELMO	LUNA	CARLA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
8	ARANEDA	RÍOS	OSCIEL	SI	SI	SI	SI	Aprueba
9	ARAYA	PONCE	ERIC	SI	SI	SI	NO	Reprueba
10	ARENAS	REYES	PABLO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
11	ARQUEROS	BIGNAMI	KATHERINE	SI	SI	SI	NO	Reprueba
12	ARRIAGADA	BARRA	MAURICIO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
13	AZÓCAR	PINTO	FERNADO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
14	BAEZA	VICENCIO	BETZABET	SI	SI	SI	NO	Reprueba
15	BAEZA	RODRÍGUEZ	SCARLETH	SI	SI	SI	SI	Aprueba
16	BALTRAS	RENDIC	SHARIM	SI	SI	SI	SI	Aprueba
17	BERNAL	FIGUEROA	GIOVANNA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
18	BRAVO	RIQUELME	DANIZA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
19	BUROTTO	CEREZO	ALESSANDRA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
20	CAAMAÑO	SALORT	GUIDO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
21	CABANILLAS	VELOSO	FERNANDA	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	NO	Reprueba
22	CADENAS	MAMANI	SOLANGE	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
23	CAMPILLAY	GUZMÁN	EDUARDO	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo (a) otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por este, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el registro civil.	RESULTADO
24	CANTO	PUNTES	CARLOS	SI	SI	SI	SI	Aprueba
25	CAPICCELLI	VILLARREAL	NICOLAS	SI	SI	SI	SI	Aprueba
26	CASTILLO	GODOY	FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
27	CASTRO	SANHUEZA	VERONICA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
28	CERDA	VERA	VICTOR	SI	SI	SI	NO	Reprueba
29	CHAILE	SOZA	YOSELIN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
30	CHÁVEZ	SIERRA	PAMELA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
31	CONTRERAS	OLIVARES	LORETO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
32	COO	BLAMEY	CARLOS	SI	SI	SI	SI	Aprueba
33	CORDERO	BON	CRISTIAN	SI	SI	SI	SI	Aprueba
34	CORTÉS	ARAYA	KATHERINE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
35	CORVALÁN	CORVALÁN	CATALINA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
36	CRISOSTO	PÉREZ	ANA MARIA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Aprueba
37	DOMÍNGUEZ	CASTRO	KATHYA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
38	ESPEJO	QUIROGA	NANETTE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
39	ESTAY	GÓMEZ	MARIA JOSE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
40	FEMENÍAS	VALLADARES	PÍA	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
41	FERNÁNDEZ	FRANCINO	ORLANDO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
42	FIGUEROA	FIGUEROA	HECTOR	SI	SI	SI	SI	Aprueba
43	FLORES	GALLEGUILLLOS	MARÍA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
44	GÁLVEZ	SALINAS	POLETT	SI	SI	SI	NO	Reprueba
45	GARCÍA	IBARRA	GABRIELA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO <sup>(7)</sup>	Reprueba
46	GASPAR	DELPINO	BETTY	SI	SI	SI	NO <sup>(7)</sup>	Reprueba
47	GÓMEZ	ALFARO	NATHALY	SI	SI	SI	SI	Aprueba
48	GONZÁLEZ	MUNDACA	ANA MARIA	NO	SI	SI	NO	Reprueba
49	GONZÁLEZ	MUNDACA	MATIAS	NO <sup>(5)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
50	GONZÁLEZ	VILLAR	NATALIA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
51	GONZÁLEZ	CEPEDA	MELISSA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
52	GONZÁLEZ	DEL RÍO	RODRIGO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
53	GUEVARA	QUINTERO	CATHERINE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
54	GUZMAN	MEDINA	LORENA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
55	HINOJOSA	GONZÁLEZ	MAURICIO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
56	HUERTA	ROBLEDO	FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
57	IBARRA	LEIVA	FELIPE	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
58	IRARRÁZABAL	AGUILAR	MARÍA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
59	JARA	CERDA	SINDY	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
60	JIMÉNEZ	PINO	CARMEN	SI	SI	SI	SI	Aprueba
61	KEITH	VIVEROS	ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
62	LARGO	LOPEZ	LINA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
63	LASTARRIA	PLAZA	FELIPE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
64	LEIVA	ASTUDILLO	PAULA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
65	LEÓN	ALARCÓN	ANDREA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
66	LINARES	PIZARRO	PAMELA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
67	LOBOS	LOBOS	YAHAIRA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
68	MAMANI	MIRANDA DE GUERRERO	MARÍA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
69	MANCILLA	ROMERO	GABRIELA	SI	SI	SI	NO	Reprueba

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo (a) otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por este, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el registro civil.	RESULTADO
70	MANCILLA	CARVAJAL	YELAN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
71	MERCADO	MAIZARES	MARIA JOSE	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	NO	Reprueba
72	MIRANDA	DÍAZ	JOCELYN	SI	SI	SI	SI	Aprueba
73	MISERIC	OVALLE	CONSTANZA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
74	MIRANDA	CERÓN	VICTOR	SI	SI	SI	NO	Reprueba
75	MONTECINO	CARTAGENA	SANDRA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
76	MONTES	ESPINOSA	CRISTIAN	SI	SI	SI	SI	Aprueba
77	MOSQUERA	DUQUE	FABIAN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
78	MUÑOZ	ARANCIBIA	MAURICIO	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
79	NIELSEN	CUADRA	CRISTIAN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
80	OLIVARES	CUELLO	SEBASTIAN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
81	OLMEDO	SILVA	ALEXANDRA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
82	PAVEZ	AGUIRRE	CATALINA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
83	PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
84	PINO	COFRÉ	MARÍA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
85	PIZARRO	SANQUEA	CARLOS	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
86	PUELLES	PUELLES	JORGE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
87	PUÑOÑANCO	BRAVO	VALERIA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
88	RAMÍREZ	SALAS	YASNA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
89	RAVE	CARDOSO	EDWIN	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
90	RÍOS	RAMÍREZ	MATIAS	SI	SI	SI	NO	Reprueba
91	RIOSECO	CUTIPA	SANDRA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
92	RIQUELME	HUAIQUIO	ISABEL	SI	SI	SI	NO	Reprueba
93	RIVERA	HUERTA	NATALIA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
94	RIVERO	AGUILERA	ARIEL	SI	SI	SI	SI	Aprueba
95	ROJAS	CHAILE	JORGE	SI	SI	SI	SI	Aprueba
96	ROJAS	RAMÍREZ	YENNY	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
97	ROJAS	RIVERA	YURI	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
98	RUBIO	ARAYA	FRANCISCA	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
99	RUBIO	VEGA	EDGARDO	SI	SI	SI	SI	Aprueba
100	SAAVEDRA	AGUILERA	FELIPE	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
101	SAAVEDRA	SEPÚLVEDA	JIMMY	SI	SI	SI	NO	Reprueba
102	SALDÍAS	URRA	KATHERINE	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
103	SOLIS	RIVEROS	LUISA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
104	SOTO	SÁNCHEZ	ANGELICA	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
105	SOTO	SERRANO	CRISTIAN	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO	Reprueba
106	SOTO	SOTO	NAYARET	NO	SI	SI	NO	Reprueba
107	TOBAR	ZAMORA	NICOLE	NO	si	si	SI	Reprueba
108	TORO	ABURTO	HECTOR	SI	SI	SI	SI	Aprueba
109	TORRES	CAMILO	VALENTINA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
110	TRONCOSO	BUSTOS	PEDRO	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	SI	Reprueba
111	ULLOA	MARÍN	PAULA	SI	NO	SI	SI	Reprueba
112	URQUHART	SILVA	CAROLINA	SI	SI	NO <sup>(1)</sup>	SI	Reprueba
113	VALDEBENITO	SOTO	PAOLA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
114	VALDEBENITO	PERTIERRA	ANITA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
115	VÁSQUEZ	TALAMILLA	MARJORI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
116	VEGA	GÓMEZ	RAYNER	SI	SI	SI	SI	Aprueba

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Certificado Título profesional de Psicólogo (a) otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado de Chile o reconocido por este, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 2 años de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.	Curriculum Vitae	Cédula Identidad (por ambos lados y vigente)	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el registro civil.	RESULTADO
117	VELASCO	WEBER	PABLO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
118	VÉLIZ	JULIO	EVELYN	SI	SI	SI	NO	Reprueba
119	VERA	REYES	YASNA	SI	SI	SI	NO	Reprueba
120	VERGARA	AVENDAÑO	JOSÉ	NO <sup>(3)</sup>	SI	SI	NO	Reprueba
121	VERÓN	SCHMIDT	IGNACIO	SI	SI	SI	NO	Reprueba
122	VILLAGRÁN	LOIS	PILAR	SI	SI	SI	SI	Aprueba
123	VILLANUEVA	VILLANUEVA	MANUEL	SI	SI	SI	NO	Reprueba
124	ZULETA	CABRERA	CECILIA	SI	SI	SI	SI	Aprueba
125	ZÚÑIGA	MATURANA	MARÍA	SI	SI	SI	SI	Aprueba

- 1.- Cédula de identidad escaneada solo, por un lado, o vencido
- 2.-No cumple con el tiempo mínimo de titulado para la postulación
- 3.-Título no corresponde conforme a requerimiento de bases de concurso y/o acompaña diploma y no certificado de título.
- 5.-No acompaña documentación que acredita título profesional o técnico nivel superior
- 6.- No cumple fecha de emisión.
- 7.- Acompaña certificado de Consulta Inhabilidades por Maltrato Relevante.

**ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:**

			Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación						Experiencia Profesional y laboral							
			Estudios Especializados en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Gestión intersectorial. Funcionamiento tribunales de familia. - Red SENAME/Mejor Niñez  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>			Capacitación y perfeccionamiento en: - Derecho de los NNA (derechos humanos, penal o en contexto familiar.) - Maltrato infantil - Gestión intersectorial - Funcionamiento tribunales de familia - Red Sename/Mejor Niñez  Solo las realizadas en los últimos 5 años. <b>(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).</b>			Experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/social			Experiencia laboral específica como Trabajador/social en: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes; y/o 2) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. <b>(Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)</b>				
Nombre/s y Apellidos de los Postulantes			Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total <b>menos 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/social	Posee <b>entre 4 y 5 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee <b>menos de 4 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	Puntaje	Resultado
ALBORNOZ	GONZÁLEZ	MARÍA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	Reprueba
ALVARADO	GLENA	DANIELA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	Aprueba
ALVARADO	FLORES	NICOLAS	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprueba
ALVARADO	ALVARADO	MOIRA	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	5	0	10	Reprueba
ANSELMO	LUNA	CARLA	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprueba
ARANEDA	RÍOS	OSCIEL	0	3	0	0	0	0	3	0	0	7	0	0	13	Aprueba
AZÓCAR	PINTO	FERNADO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
BAEZA	RODRÍGUEZ	SCARLETH	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	Reprueba
BALTRAS	RENDIC	SHARIM	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
BRAVO	RIQUELME	DANIZA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
CANTO	PUENTES	CARLOS	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20	Aprueba
CAPICELLI	VILLARREAL	NICOLAS	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13	Aprueba
CASTILLO	GODOY	FRANCISCA	5	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	12	Aprueba
COO	BLAMEY	CARLOS	0	3	0	0	3	0	3	0	0	0	5	0	14	Aprueba
CORDERO	BON	CRISTIAN	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
CORTÉS	ARAYA	KATHERINE	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
CORVALÁN	CORVALÁN	CATALINA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
CRISOSTO	PÉREZ	ANA MARIA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
ESPEJO	QUIROGA	NANETTE	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	Aprueba
ESTAY	GÓMEZ	MARIA JOSE	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	8	Reprueba
FERNÁNDEZ	FRANCINO	ORLANDO	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	Aprueba
FIGUEROA	FIGUEROA	HECTOR	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba
FLORES	GALLEGUILLOS	MARÍA	5	0	0	0	3	0	0	2	0	0	5	0	15	Aprueba
GÓMEZ	ALFARO	NATHALY	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	Aprueba
GONZÁLEZ	CEPEDA	MELISSA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0(1)	8	Reprueba
GONZÁLEZ	DEL RÍO	RODRIGO	0	0	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	13	Aprueba
GUEVARA	QUINTERO	CATHERINE	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0(1)	10	Reprueba
GUZMAN	MEDINA	LORENA	0	3	0	0 <sup>(1)</sup>	3	0	3	0	0	0	5	0	14	Aprueba

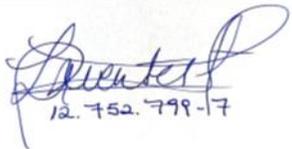
HUERTA	ROBLEDO	FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Reprueba
JIMÉNEZ	PINO	CARMEN	0 <sup>(1)</sup>	3	0	0(1)	0	0	3	0	0	7	0	0	13	Aprueba
KEITH	VIVEROS	ALEXANDRA	0	3	0	0	0(1)	0	3	0	0	7	0	0	13	Aprueba
LARGO	LOPEZ	LINA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	Aprueba
LASTARRIA	PLAZA	FELIPE	0	0	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba
LEÓN	ALARCÓN	ANDREA	0 <sup>(1)</sup>	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16	Aprueba
MAMANI	MIRANDA DE GUERRERO	MARÍA	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0(1)	0	8	Reprueba
MIRANDA	DÍAZ	JOCELYN	0 <sup>(1)</sup>	0 <sup>(1)</sup>	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	8	Reprueba
MONTES	ESPINOSA	CRISTIAN	0 <sup>(1)</sup>	0	0	0	0	0	3	0	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	3	Reprueba
PAVEZ	AGUIRRE	CATALINA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
PAVEZ	DIEZ	MAURICIO	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	6	Reprueba
PINO	COFRÉ	MARÍA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11	Reprueba
PUELLES	PUELLES	JORGE	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba
PUÑOÑANCO	BRAVO	VALERIA	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	10	Reprueba
RAMÍREZ	SALAS	YASNA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
RIOSECO	CUTIPA	SANDRA	0	3	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	0	3	0	0	7	0	13	Aprueba
RIVERO	AGUILERA	ARIEL	0 <sup>(1)</sup>	0	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	8	Reprueba
ROJAS	CHAILE	JORGE	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	0	0	0	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	Reprueba
RUBIO	VEGA	EDGARDO	0	0 <sup>(1)</sup>	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba
TORO	ABURTO	HECTOR	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0	5	0	15	Aprueba
VALDEBENITO	PERTIERRA	ANITA	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
VÁSQUEZ	TALAMILLA	MARJORI	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0 <sup>(1)</sup>	5	0	16	Aprueba
VEGA	GÓMEZ	RAYNER	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	Reprueba
VILLAGRÁN	LOIS	PILAR	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8	Reprueba
ZULETA	CABRERA	CECILIA	0	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	15	Aprueba
ZÚÑIGA	MATURANA	MARÍA	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18	Aprueba

1.- No cuenta con la formalidad exigidas en las bases de concurso de este proceso.

IV **PUBLIQUESE**, la presente, en la página web institucional, banner concurso.

Firma la presente:

**Comité de Selección:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Loreto Puentes Terzán	Coordinadora Regional Antofagasta Programa Mi Abogado	 12.752.799-17	21.06.2024
Danitza Celic López	Psicóloga Programa Mi Abogado Región de Antofagasta		21.06.2024
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Asesora Programa Mi Abogado Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta		21.06.2024